

**HECHO ESENCIAL**

**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACÍFICO S.A.  
Registro de Valores N° 665**

Santiago, 3 de diciembre de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449  
PRESENTE

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL  
de Sociedad Concesionaria Rutas  
del Pacífico S.A., inscripción en el  
Registro de Valores N° 665.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que el día de ayer, la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. (la "**Sociedad**"), ha pagado el Precio de Rescate de la totalidad de los títulos de deuda al portador de las Series B1, B2 y C, cuya inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros fue realizada con fecha 14 de marzo de 2002, bajo el número 289 (los "**Bonos**") y que hasta el día de ayer se encontraban en circulación.

Lo anterior, de conformidad con el Rescate Total de los Bonos regulado en la cláusula 26.4 del Contrato de Emisión de Bonos y el aviso publicado en el diario El Mercurio de Santiago el día 23 de diciembre de 2017.

Le saluda atentamente,

  
Christian Arbulu  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

